



Rectorado

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 119 -2024-UNTRM/R

Chachapoyas, 18 ABR 2024

VISTO:

El Memorándum N° 056-2024-UNTRM-R, de fecha 18 de abril de 2024, del señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 022-2023-UNTRM/AU, de fecha 01 de diciembre de 2023, se aprueba la Actualización del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que con Oficio N° 396-2024-UNTRM-R/DGA-UEI, de fecha 18 de abril de 2024, el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, solicita a la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, el acompañamiento de un profesional de la parte legal al personal de la Unidad Ejecutora de Inversiones en la comisión de servicio a realizarse el día viernes 19 de abril de 2024; con la finalidad de efectuar una visita técnica para verificación de los trazos en la obra: "ACCIÓN 1.3: Construcción de cerco perimétrico en CEINCAFÉ – Cochamal, del componente 1 del Proyecto CUI N° 2314883;

Que mediante Oficio N° 293-2024-UNTRM-R/OAJ, de fecha 18 de abril de 2024, la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, en el marco de lo requerido por el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones mediante el precitado Oficio N° 396-2024-UNTRM-R/DGA-UEI, solicita al señor Rector, permiso por el día 19 de abril de 2024, a fin de realizar la comisión de servicio a la provincia de Rodríguez de Mendoza acorde al motivo expuesto, y recomienda encargar la Oficina de Asesoría Jurídica al Abg. Eliot Winder Roncal Reyna;

Que en ese sentido, mediante el Memorándum N° 056-2024-UNTRM-R, de fecha 18 de abril de 2024, el señor Rector, dispone que se emita el acto resolutorio encargando la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Abg. Eliot Winder Roncal Reyna – Director de Sistema Administrativo IV de esta Casa Superior de Estudios, el día viernes 19 de abril de 2024, con todas las atribuciones inherentes al cargo; considerando que la titular estará de comisión de servicio;

Que también el Estatuto Universitario, señala en el "Artículo 40. Atribuciones del Rector. Son atribuciones y ámbito funcional del Rector las siguientes: (...). b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera. (...)";

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con los vistos buenos de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Unidad de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al **Abg. ELIOT WINDER RONCAL REYNA** – Director de Sistema Administrativo IV de esta Casa Superior de Estudios, el día viernes 19 de abril de 2024, con todas las atribuciones inherentes al cargo, por ausencia justificada de la titular.



Rectorado

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 119 -2024-UNTRM/R

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la universidad y a los interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Roger Angeles Sánchez

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQR/
RAS/SG
HVDMAbg.

